

NOTA INFORMATIVA

PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN DIRECTA DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN SUBASTA PÚBLICA MP- 22/003, CONFORME “ACUERDO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO SOBRE LA ENAJENACIÓN DIRECTA DE LOTES DECLARADOS DESIERTOS EN SUBASTA PÚBLICA Y FIJACIÓN DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN CASO DE CONCURRENCIA DE SOLICITANTES EN UN MISMO SUPUESTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, DE 22 de JULIO DE 2022”.

Finalizado el plazo para la recepción de solicitudes de adjudicación directa presentadas para los lotes n.º 1,3,5,7,8 y 13 en el Registro de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, se han presentado las siguientes solicitudes:

**LOTE N.º 1. SOLAR EN C/ DOCTOR FUSTER, 16 HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA).**

Solicitudes presentadas: 1

Se procederá a la adjudicación directa.

**LOTE N.º 3. LOCAL EN C/ PONTEVEDRA, 5, PLANTA 1ª, PUERTA 2. CÓRDOBA.**

Solicitudes presentadas: 0

**LOTE N.º 5. EDIFICIO EN C/ RICO, 35 (CASA DEL DEPORTE). HUELVA.**

Solicitudes presentadas: 0

**LOTE N.º 7. SOLAR EN AVDA. DE MADRID, 74, PARCELA C1-2. JAÉN.**

Solicitudes presentadas: 0

**LOTE N.º 8. PARCELA CON NAVE INDUSTRIAL EN CAMINO LA ESTACIÓN (SILO DE ANDÚJAR). ANDÚJAR (JAÉN).**

Solicitudes presentadas: 0

**LOTE N.º 13. VIVIENDA EN C/ FERNANDO VILLALÓN, 3, PLANTA 4ª, PUERTA D y PLAZA DE GARAJE N.º 56 EN SÓTANO 1. SEVILLA.**

Solicitudes presentadas: 8

Se fija con fecha límite para presentar ofertas económicas conforme al Anexo II del citado Acuerdo, en sobre cerrado, el día 3 de octubre de 2022 a las 14.00 horas.

Las ofertas deberán igualar o superar el precio de licitación en segunda subasta (373.370,60 euros).

El acto público de apertura de proposiciones será el próximo día 6 de octubre a las 10:00 horas en el Salón de Actos del edificio Torretriana, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n , de Sevilla.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PATRIMONIO  
M.ª Teresa Oliver Varona.



FIRMADO POR	MARIA TERESA OLIVER VARONA	21/09/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmCCEVFLLVA9RXYGUY2862LV7RX	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	